



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

D. Teófilo Jiménez Sevillano (**0252**), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Ólvega (Soria).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 110 m de profundidad, 250 mm de diámetro y 200 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 5403 del polígono 9, paraje de Peña Gato, en el término municipal de Ólvega (Soria).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: ganadero (4.650 cabezas de ganado porcino de cebo).
- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 2,07 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 32.652,9 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 3 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea Moncayo (DU-400036).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Ólvega (Soria), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Ólvega (Soria), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia C-0035/2020 (INTEGRA AYE) (previa cita), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 11 de junio de 2021.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez. 1482

BOPSO-73-30062021